

INFORME DE SERVICIOS TECNICO PROFESIONALES

Guatemala, 29 de julio de 2016

Doctor
Erick Roberto Sosa Aldana
Viceministro del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho

Respetable Viceministro:

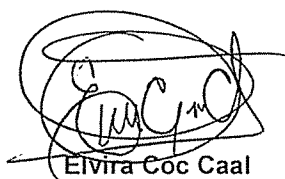
De manera atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Profesionales Número 329-2016. Aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 25-2016, correspondiente al mes de julio de 2016 y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie "D1" 0018.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- a) Asesorar en el seguimiento de los planes de trabajo, proyectos asignados a la Dirección de Infraestructura Física.
- b) Asesorar en el correcto manejo y archivo de los documentos que ingresan a la Dirección de Infraestructura.
- c) Apoyar al cumplimiento de los objetivos de la Dirección de Infraestructura Física.
- d) Atender a consultas internas y externas de competencia a la Dirección de Infraestructura Física.

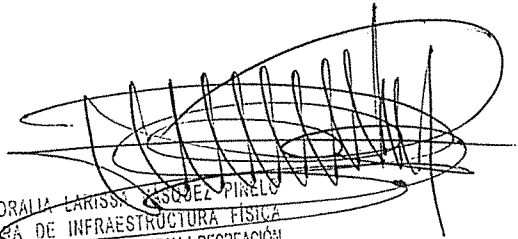
RESULTADOS OBTENIDOS

- ✓ Se dio seguimiento a todas las solicitudes internas y externas que ingresan a la Dirección de Infraestructura Física del Viceministerio del Deporte y la Recreación.
- ✓ Se apoyó a la Jefatura de la Dirección de Infraestructura física en lo que se requiera. (Tomar mensajes escritos y verbales los cuales son realizados diariamente).
- ✓ Se elaboraron oficios, pases y cualquier otra papelería que sea requerida por la Dirección de infraestructura Física del Viceministerio del Deporte y la Recreación
- ✓ Se recibieron oficios, pases, circulares, providencias y cualquier otra papelería que ingresa a la Dirección de Infraestructura Física del Viceministerio del Deporte y la Recreación.
- ✓ Se mantuvo en forma ordenada el archivo de correspondencia tanto ingreso como egreso, la cual es realizada diariamente.



Elvira Coc Caal

Vo. Bo.



INGA. CORALIA LARISSA MOSCOSO PIRELO
DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
VICEMINISTERIO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

pág. 1